

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGOEXPOR S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VIERNES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Terminal Terrestre Pascuales, Cda Acuarela del Río, solar 1, Mz. 1178, se reunieron los Accionistas de la empresa "NEGOEXPOR S.A.", señora: **ESTELA IRENE LABANDA PILOSO**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones; y la señorita **JUANA ENUE LABANDA PILOSO**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, por lo que en la presente sesión, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una. Las Accionistas representan el quórum reglamentario para la validez de la presente Junta, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Preside la sesión en calidad de Ad-Hoc el señor Fernando Vera Molina, Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, y, actúa como Secretario su titular el señor Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón. El Presidente de la sesión dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la Lista de Asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y, constate el quórum legal.- Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioro de que el quórum asistente es el que queda señalado al inicio de esta acta y es el necesario para la validez de la Junta General, se declaro formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretario se de lectura al Informe que presentara el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, en calidad de Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El Informe de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, señora María José Ponce Rendón, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se paso a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el

Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2014, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ingeniero Angel Merchán San Martín e Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, el balance pasó a conocimiento de las accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2014.- Habiéndose tratado y resuelto los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con las accionistas concurrentes, quienes instruidas de su tenor la aprobaron, sin modificaciones, a las trece horas cuarenta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc, que certifica. f) Sra. Estela Irene Labanda Piloso. f) Srta. Juana Enue Labanda Piloso, f) Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, f) Fernando Vera Molina, Presidente Ad-Hoc.

CERTIFICA: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía al que me remitiré en caso necesario.


ING. JUAN CARLOS OJEDA CALDERÓN
GERENTE GENERAL SECRETARIO.